



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Asamblea General Ordinaria
Anual de Accionistas
27 de abril de 2026**

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
10:00 a.m.

Documento informativo para la Asamblea

Contenido

I. Introducción	3
II. Nuestra filosofía.....	12
III. Gobierno Corporativo	16
IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea	21
V. Propuestas para la Asamblea General Ordinaria Anual	25
Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.	26
Punto II. Resultados de la Sociedad.....	28
Punto III. Pago de dividendo.....	28
Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.	29
Punto V. Remuneraciones y emolumentos.	40
Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.	41
Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.	42
Punto VIII. Designación de delegados.....	43
VI. Anexos	44
Anexo 1. Informes.	44
Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.	44
Anexo 3. Formulario.	44

I. Introducción

**Asamblea General Ordinaria Anual
de Accionistas
27 de abril de 2026**

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
10:00 a.m.

Asuntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria Anual

1. Informes anuales y estados financieros dictaminados.
2. Resultados de la Sociedad.
3. Pago de dividendo.
4. Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités.
5. Remuneraciones y emolumentos.
6. Políticas sobre adquisición de acciones propias.
7. Monto máximo para adquisición de acciones propias.
8. Designación de delegados.

Este documento

El propósito de este documento es que nuestros accionistas cuenten con información adecuada y en tiempo que los ayude en su toma de decisiones. Los proyectos de resoluciones se refieren en términos sustanciales, aunque su redacción y contenido podrá variar conforme a lo acordado en la Asamblea de Accionistas y el acta que levante el Secretario.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día de la Asamblea en el sitio de internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Facilidades para la Participación

La Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima Asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan.

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados accionistas, colaboradores y amigos del Grupo Bolsa Mexicana de Valores,



Es un honor dirigirme a ustedes para presentar los avances, resultados y prioridades estratégicas que guiaron nuestro trabajo durante 2025. En Grupo Bolsa Mexicana de Valores entendemos la evolución como una responsabilidad institucional que tenemos para fortalecer el mercado de valores mexicano, que permita ampliar oportunidades para emisoras e inversionistas y contribuir, con visión de largo plazo, al desarrollo sostenible del ecosistema financiero del país.

Un año de crecimiento y consolidación del mercado bursátil

En 2025, el mercado de valores en México y Grupo BMV registraron avances relevantes en un entorno global retador. El dinamismo del mercado local destacó por su resiliencia y capacidad de crecimiento. El principal indicador accionario, el S&P/BMV IPC, que se ubicó por encima de las 60,000 unidades con 21 máximos históricos, reflejó la confianza de los inversionistas y la solidez de las emisoras mexicanas.

Aunado a ello, se obtuvo el mejor año de financiamiento bursátil de la última década, con un monto de \$755 mil millones de pesos, equivalente al 97% de las emisiones bursátiles del país. La incorporación de nuevas emisoras, como Sakly, Citi, Nutrisa y Alpek, ampliaron la diversidad de nuestro mercado, mientras que las Ofertas Públicas Iniciales, de la mano de Esentia, Fibra Next, Fiemex y Aeroméxico, aportaron un renovado dinamismo. Estos avances reflejan la vitalidad del mercado mexicano y la confianza que empresas e inversionistas depositan en Grupo BMV como plataforma para impulsar su crecimiento.

Asimismo, el crecimiento en los volúmenes de operación en los mercados de capitales y derivados confirmó la fortaleza y atractivo de nuestros mercados. En este contexto, reafirmamos nuestro papel como un actor clave en el desarrollo y la modernización del sistema financiero, procurando que cada avance abra nuevas oportunidades para empresas, inversionistas y para el futuro económico del país.

Sólida gobernanza

Nuestro Consejo de Administración condujo su gestión con una visión clara: acelerar la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura del mercado mexicano de capitales y derivados, con el propósito de ampliar su capacidad de respuesta frente a las oportunidades y desafíos de la próxima década.

Esta responsabilidad implica fortalecer la solidez institucional del Grupo, acompañar activamente su evolución estratégica y procurar que cada decisión contribuya a preservar la confianza de inversionistas, emisoras, autoridades y demás participantes del mercado. Desde esta visión, el Consejo asumió un papel que trasciende la generación de ingresos: orientar el desarrollo del mercado financiero mexicano con una perspectiva integral, de largo plazo y cada vez más vinculada a la sostenibilidad del Grupo y del mercado.

Tres prioridades guiaron esta actuación:

1. Impulsar la inversión en tecnología e infraestructura de clase mundial como una condición indispensable para el crecimiento del mercado. En este sentido, a través de nuestra estrategia de evolución digital, avanzamos en la modernización de plataformas clave de Indeval, CCV, Asigna, MexDer y Vigilancia de Mercados, mediante soluciones en la nube que fortalecen la agilidad, la eficiencia operativa y la resiliencia de las infraestructuras. Con ello, ampliamos las capacidades del mercado para competir, innovar y crecer a escala global.
2. Fortalecer la diversificación de ingresos a partir de los servicios de información, datos y una visión comercial más articulada. En este marco, la nueva Dirección de Analítica de Datos asumió el propósito de transformar la información en capacidades predictivas y herramientas de mayor precisión para la toma de decisiones. De forma complementaria, la creación del área Comercial y Mercadotecnia permitió poner al cliente al centro de las decisiones e identificar de manera proactiva sus necesidades en todas las líneas de negocio, para asegurar que nuestras soluciones sean cada vez más ágiles, competitivas y relevantes.
3. Consolidar la sostenibilidad como un componente central de nuestra propuesta de valor. En 2025, Grupo BMV desempeñó un papel relevante en la transición del mercado hacia mayores exigencias de divulgación y transparencia, acompañando a las empresas listadas en este proceso y reafirmando que una agenda sostenible robusta fortalece la competitividad y la capacidad de evolución del mercado.

Con esta visión, el Consejo orientó su actuación buscando un equilibrio entre disciplina operativa y visión estratégica, con el propósito de ampliar el alcance y la relevancia de nuestro mercado en beneficio de México.

Un mercado que evoluciona con coordinación y propósito

En un mercado en constante evolución, la colaboración estrecha con nuestras autoridades ha sido un pilar fundamental para impulsar cambios de fondo. Como aliados estratégicos en la construcción de valor compartido, mantuvimos un diálogo continuo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, lo que nos permitió avanzar de manera coordinada en iniciativas relevantes en beneficio de todos los participantes del mercado financiero.

Este trabajo conjunto se tradujo en avances concretos. Uno de los más relevantes fue el inicio de operaciones de la Contraparte Central de Valores para el segmento de deuda, que incorporó en una primera fase Bonos Gubernamentales. Con ello, fortalecimos la eficiencia operativa, contribuimos a reducir riesgos de crédito y liquidación, y, sobre todo, dimos un paso importante hacia un mercado electrónico de deuda, que sea más sólido, transparente y resiliente para todos sus participantes.

Por otro lado, reconocemos que el nuevo régimen de Emisora Simplificada representa una oportunidad para acercar a más empresas al financiamiento y ampliar las bases de su crecimiento futuro. En esa línea, hemos impulsado una visión orientada a construir rutas más ágiles y accesibles de participación en el mercado, convencidos de que ampliar la base de emisoras es esencial para fortalecer y dinamizar el ecosistema bursátil. Esta convicción se ha reforzado a través de diversos programas e iniciativas, mediante las cuales acercamos a más organizaciones para que conozcan el funcionamiento del mercado de valores y las oportunidades de financiamiento que este ofrece.

A ello se sumó nuestro papel como puente entre emisoras y autoridades en el proceso de construcción e implementación de nuevos criterios de divulgación en sostenibilidad en México. De la mano con las autoridades, desde Grupo BMV, facilitamos el diálogo, acercamos perspectivas y acompañamos este proceso con el propósito de contribuir a una transición ordenada, técnicamente sólida y favorable tanto para el mercado como para sus participantes.

Esta colaboración con las autoridades ha sido fundamental para fortalecer un entorno regulatorio más competitivo y para seguir impulsando la evolución del mercado mexicano. Los avances alcanzados reflejan una visión compartida sobre la importancia de construir, desde la coordinación institucional, un mercado más sólido, transparente y con mayor capacidad de desarrollo. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso como aliados del ecosistema financiero y del crecimiento del país.

Visión y confianza en el futuro

Los resultados de este año reafirman la solidez del rumbo que nos hemos trazado. Grupo BMV cuenta hoy con bases firmes para seguir evolucionando: una visión estratégica clara, una operación disciplinada, una agenda de transformación en marcha y una convicción compartida sobre el papel que debemos desempeñar en el desarrollo del mercado financiero.

En este contexto, reconozco especialmente el primer año completo de gestión de Jorge Alegría Formoso al frente de la organización. Su liderazgo ha aportado energía renovada al Grupo, una visión clara de largo plazo y capacidad de integración que ha fortalecido la ejecución, articulado prioridades y alineado al equipo directivo en torno a una misma dirección. Estamos convencidos de que esta etapa seguirá generando frutos relevantes para la evolución y competitividad del Grupo.

Miro hacia adelante con confianza y con un optimismo responsable. Desde el Consejo sabemos que los retos del entorno exigirán disciplina, capacidad de adaptación y visión de futuro; pero también sabemos que contamos con la fortaleza institucional, el talento y la determinación para seguir impulsando un mercado más profundo, más moderno y con mayores oportunidades para México.

Agradezco al Consejo de Administración por su compromiso y visión; al equipo directivo por su capacidad para traducir esa visión en acción; a nuestros clientes por ser parte de este círculo virtuoso de crecimiento y transformación; a nuestros inversionistas y accionistas por su confianza y respaldo; y, de manera muy especial, a nuestros colaboradores, cuyo talento, entrega y compromiso hacen posible que Grupo BMV siga avanzando con solidez y propósito.

Atentamente,

Marcos Martínez Gavica

Presidente del Consejo de Administración

Mensaje del Director General

Estimados accionistas, colaboradores y público en general,



Hace doce meses presenté una visión clara: preparar a Grupo BMV para las exigencias del futuro, fortaleciendo nuestra capacidad tecnológica, incorporando nuevas prácticas y ampliando nuestra escalabilidad para acceder a nuevos mercados. Hoy puedo afirmar que esa visión comenzó a traducirse en acciones concretas, inversiones relevantes y resultados medibles. Estamos avanzando de la planeación a la ejecución con un propósito bien establecido: poner a nuestros clientes en el centro de todo lo que hacemos y generar valor de largo plazo.

El año 2025 fue un periodo de transformación y consolidación para Grupo Bolsa Mexicana de Valores. En un entorno global y local desafiante, reafirmamos nuestra solidez financiera y nuestro papel central en el desarrollo económico del país. Los resultados confirman la validez de este rumbo: alcanzamos ingresos totales por \$4,470 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 7% respecto al año anterior; registramos un EBITDA de \$2,512 millones, con un margen de 56%; y decretamos un dividendo de \$2.05 por acción, estable frente al año previo y consistente con nuestra estrategia de retorno al accionista. Si bien la utilidad neta se ubicó en \$1,602 millones, 2% por debajo de 2024, este resultado refleja una decisión deliberada de acelerar inversiones clave para fortalecer nuestras capacidades futuras.

Este desempeño es reflejo de la diversificación y resiliencia de nuestras líneas de negocio. En el Mercado de Capitales, la confianza de nuestros clientes se hizo patente: 8 de cada 10 pesos fueron operados en la BMV, consolidando nuestro liderazgo operativo aun en contextos de alta volatilidad global. Los ingresos de esta línea crecieron 5%, impulsados por un aumento del 10% en el Valor Operado Promedio Diario. Este dinamismo también se reflejó en la Contraparte Central de Valores, cuyos ingresos crecieron 11% respecto al año anterior.

En el Mercado de Derivados registramos un crecimiento anual de 25% en ingresos, impulsado por un volumen récord de operación en futuros de dólar y acciones. Por su parte, en un entorno de menor volatilidad y una menor necesidad de cobertura de portafolios, que impactó en el saldo promedio de los depósitos de margen a 40,700 mdp, Asigna reportó ingresos 11% inferiores a los de 2024. En OTC, a través de SIF Icap, mantuvimos un desempeño en línea con el año anterior, con ingresos por \$699 millones de pesos.

Impulsado por el crecimiento en el mercado global, Indeval registró ingresos por \$1,389 millones de pesos, 13% superiores al año anterior. Esta línea de negocio representó 31% de los ingresos totales del Grupo. A su vez, los Servicios de Información consolidaron a Market Data y Valmer como pilares de innovación y generación de datos para el mercado, con ingresos conjuntos por \$831 millones de pesos, 12% superiores a 2024.

También fuimos un eje articulador del financiamiento productivo en México. Nos enorgullece haber sido la casa de operaciones relevantes que reactivaron el dinamismo del mercado accionario, entre ellas la llegada de Fibra Next por \$7.3 mil millones de pesos, así como las emisiones de AERO y ESENTIA, que en conjunto sumaron \$17 mil millones de pesos. Estos movimientos confirman que la BMV sigue siendo un destino natural para financiar el crecimiento de las empresas, particularmente en un contexto marcado por el nearshoring y la integración económica regional.

Nuestra rentabilidad operativa se mantuvo sólida, mientras mantenemos una visión decididamente orientada al largo plazo. Durante 2025 destinamos \$259 millones de pesos a la modernización de nuestra infraestructura tecnológica, ciberseguridad y al proyecto de Evolución Digital, un ecosistema interconectado que integra datos, plataformas y participantes mediante soluciones en la nube para fortalecer la agilidad y la eficiencia operativa. Más allá de una transformación tecnológica, estamos redefiniendo las capacidades del mercado para competir, innovar y crecer a escala global.

En infraestructura de mercado dimos pasos relevantes. A finales de 2025 inició operaciones la Contraparte Central de Deuda, comenzando con la liquidación de Bonos M, lo que representa un avance importante para la modernización del mercado financiero mexicano. Este hito mejora la eficiencia operativa, amplía el acceso al mercado y alinea nuestra infraestructura con estándares internacionales. En paralelo, seguimos avanzando en el diseño operativo de la Contraparte Central de Valores para reportos, un segmento estratégico con potencial para ampliar la cobertura de servicios y fortalecer la competitividad del ecosistema financiero. A ello se sumó la visibilidad global del S&P/BMV IPC en el CME, conectando focos de liquidez con el mercado local.

También observamos señales alentadoras en la ampliación del acceso al mercado. Vimos un incremento del 54% en transacciones del SIC del mercado minorista, esto como resultado de la modificación de tarifas para estas operaciones. Al mismo tiempo, los esfuerzos de promoción y difusión sobre los beneficios de invertir en Bolsa se reflejaron en más de 25 millones de cuentas en Casas de Bolsa, frente a las 300 mil existentes en 2019. En materia de difusión y cultura financiera, alcanzamos a 318 mil personas a través de alianzas educativas y consolidamos una comunidad digital de 1.4 millones de personas. Estos avances confirman que el desarrollo del mercado también depende de acercarlo a más personas, fortalecer la cultura financiera y ampliar las alternativas de ahorro e inversión en México.

En sostenibilidad avanzamos con hechos concretos. La iniciativa global de Metas Basadas en Ciencia validó nuestras metas climáticas de corto plazo y Net Zero, fortaleciendo la credibilidad de nuestra estrategia ambiental. Asimismo, registramos por primera vez una reducción absoluta de emisiones de CO₂e de 8%, reflejo de una gestión más rigurosa y consistente. Sabemos, además, que el mercado exige información cada vez más útil, comparable y confiable en materia ASG, por lo que continuaremos acompañando a emisoras y participantes en la evolución hacia estándares de divulgación más robustos.

Durante 2025 también tomamos decisiones orientadas a fortalecer capacidades estratégicas. Pusimos en marcha la División de Datos y Analítica, conformando un equipo con perfiles altamente especializados y diseñando una oferta transversal que integra información de todas las líneas de negocio con servicios personalizados para cada cliente. Asimismo, creamos el área Comercial y Mercadotecnia con el propósito de poner al cliente en el centro, fortalecer la cercanía con los participantes del mercado y habilitar soluciones integrales basadas en nuestras distintas líneas de negocio.

Nada de esto sería posible sin las personas que sostienen esta institución todos los días. Los 543 colaboradores del Grupo son un activo estratégico para la operación de la infraestructura del mercado financiero mexicano y, en 2025, invertimos en nuestra gente, para contar con personas mejor preparadas, equipos más sólidos y nuevas herramientas tecnológicas que fortalezcan su desempeño.

Finalmente, seguimos manteniendo nuestro compromiso con la generación de valor para ustedes. Las inversiones realizadas ya muestran una dirección clara, aunque su mayor contribución se reflejará en los próximos años. La convicción que guía nuestro trabajo fortalece las capacidades que permitirán a Grupo BMV acompañar con mayor solidez, resiliencia e innovación la siguiente etapa de desarrollo del mercado mexicano. Miramos hacia el futuro con optimismo, confiando en que nuestra disciplina financiera, sumada a la modernización tecnológica en curso, nos permitirá seguir liderando la innovación en el sistema financiero mexicano.

Agradezco al Consejo de Administración por la confianza que ha depositado en este equipo para seguir construyendo un Grupo BMV más sólido, moderno y competitivo. Su orientación, experiencia y respaldo han sido fundamentales para avanzar con claridad, disciplina y visión de largo plazo.

Atentamente,

Jorge Pío Alegría Formoso

Director General

II. Nuestra filosofía

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes que nuestra Filosofía Institucional refleja el propósito fundamental de la organización y establece el marco de referencia que debe guiar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas, así como los principios básicos sobre los cuales todos los colaboradores comprometen su diario actuar. En este sentido –como Institución–, es nuestro deber definirla, fomentarla y mantenerla vigente.

Nuestros valores

Seis valores definen en lo esencial a nuestra organización y proveen la guía de actuación y desempeño de todos quienes colaboramos con orgullo en el Grupo BMV.



El Trabajo en Equipo une nuestro talento para lograr mejores resultados.



La Integridad orienta todas nuestras acciones.



La Transparencia es la base de la confianza que generamos en el mercado.



La Innovación, el eje de la transformación y mejora continua.



El Servicio al Cliente es la prioridad en la ejecución de nuestras actividades.



La Excelencia impulsa nuestro trabajo diario.

Misión

Hacemos posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México.

Visión

Mantener nuestro liderazgo en los mercados de valores y de derivados, por la excelencia de nuestros servicios, experiencia e innovación, y de esta forma ser un catalizador del progreso económico.

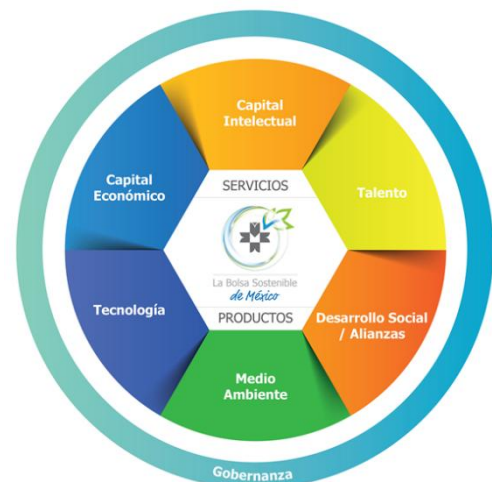
Con compromiso y pasión,
por impulsar el crecimiento y desarrollo del país

A través de un grupo de negocios integrados, que cubre todas las etapas de las operaciones bursátiles, desde la promoción, ejecución de órdenes, liquidación de las transacciones, custodia y compensación, administración de riesgos, así como la generación de información en tiempo real y de valor agregado.

Apoyados en nuestro talento y experiencia, que aseguran la competitividad y altos estándares de eficiencia y transparencia en la prestación de servicios, así como el uso óptimo de plataformas y tecnología de vanguardia.

Sostenibilidad

Nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada a la misión de nuestro negocio y se refleja en un Modelo de 8 dimensiones, el cual lo integramos como una constante en Grupo BMV para guiar las decisiones y obtener un rendimiento rentable y sostenible en el largo plazo.



En 2020 identificamos nuestras prioridades en términos de sostenibilidad del negocio que causan un mayor impacto al interior y exterior del Grupo BMV por medio de un análisis de materialidad. Este ejercicio involucró a nuestros grupos de interés, como son colaboradores, clientes, autoridades, inversionistas y la alta dirección por medio de una encuesta y entrevistas.

Su voto es importante para nosotros

El análisis arrojó 31 temas materiales, los cuales nos permiten evaluar nuestras prioridades para continuar generando valor y minimizar nuestros riesgos y fortalecer nuestra estrategia institucional.



Principales iniciativas 2025

Principales Iniciativas en Sostenibilidad 2025

Al interior de la organización (Poniendo el ejemplo)

- Nuestras metas climáticas fueron aprobadas por la iniciativa *Science Based Targets*, posicionándonos como una de las 32 empresas mexicanas y una de las 8 Bolsas de valores en el Mundo en obtener dicha validación.
- Capacitamos a nuestros proveedores en temas ASG e incrementamos su participación en el cuestionario anual de sostenibilidad.
- Nuestra huella de carbono total disminuyó 7.9% vs. 2024, en línea con lo esperado derivado de las iniciativas implementadas durante el año.
- En 2025, compensamos el 100% de nuestra huella de carbono, correspondiente a 8,631 tCO2e generadas durante 2024 por medio de Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs), vinculadas a un proyecto de cogeneración ubicado en el estado de Veracruz.
- Informe anual integrado apegado a GRI, SASB e *Integrated Reporting*.
- Fuimos considerados por tercer año consecutivo como parte del *Sustainability Yearbook* de S&P junto con otras 15 empresas mexicanas por nuestras iniciativas en Sostenibilidad.
- Formación de Grupo de Trabajo con empresas listadas para elaboración de guía de buenas prácticas para la igualdad de género.
- Entraron en vigor políticas relevantes como la "Política de Uso de Inteligencia Artificial" y "Política Parental" para impulsar el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento de prácticas de gobernanza.

Su voto es importante para nosotros

Desarrollando el Mercado

- Impulso de Mercados Sostenibles: Se llevaron a cabo 19 emisiones de Deuda ASG, con un monto de 77,996 millones de pesos. Actualmente la deuda etiquetada representa el 28% de la deuda de largo plazo.
- Programa de Acompañamiento Sostenible para Cadenas de Suministro, de las Emisoras de BMV para fortalecer la creación de capacidades ASG.
- *Ring the Bell for Climate*, para fomentar la movilización de recursos a iniciativas con un enfoque sostenible y resiliente con el medio ambiente.
- Desarrollo de herramienta que albergará los indicadores de IFRS S1 y S2 para facilitar la divulgación a las empresas listadas.

Calificaciones ASG e Índices de sostenibilidad en los que BOLSAA forma parte

Calificadora	2022	2023	2024	2025	Índice
CSA S&P	65 / 100	65 / 100	63/100	67/100	MILA Pacific Alliance Index S&P/BMV Total Mexico ESG S&P/BMV IPC ESG Tilted S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted
MSCI	A	A	A	A	Emerging markets IMI ESG Screened
Bloomberg	40 / 100	42 / 100	49/100	49/100	Bloomberg ESG Data Index

Otros reconocimientos a destacar:

- Lugar 34 del Ranking “Empresas Responsables” de la revista Expansión, avanzando 49 lugares comparado con el 2024, situándonos en el Top 50.
- Premio “Empresas Líderes en Innovación Sustentable” categoría Gobernanza.

III. Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en un Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros y sus suplentes. Nuestros consejeros y sus suplentes fueron elegidos o ratificados en nuestra Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 2025, y continuarán en su encargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una compañía pública deben ser independientes, y actualmente más de la mitad de los miembros tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinario, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores de Emisoras que deberán tener miembros exclusivamente independientes.

Adicionalmente, la diversidad de género, edad, y experiencia profesional hacen de nuestro Consejo un órgano equilibrado y nutrido de distintas perspectivas y enfoques, orientado en la generación de valor.

La Sociedad cuenta con mecanismos sólidos para la identificación, monitoreo y administración de riesgos relevantes y los consejeros tienen acceso a la administración y asesoría externa, si lo consideran conveniente, para poder supervisar y dar seguimiento a dichos riesgos relevantes. La supervisión de la administración de riesgos relevantes, por parte del Consejo de Administración, es adaptable a las circunstancias y a los cambios que presentan los propios riesgos.

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes, tiene el propósito de mitigar la originación de conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV.

Comités

Contamos con diferentes comités que auxilian al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones

Comité de Auditoría

Algunas de las funciones principales de nuestro Comité de Auditoría son:

- Opinar respecto de y evaluar los servicios de nuestros auditores externos;
- Supervisar el control interno y los sistemas de auditoría interna;

Su voto es importante para nosotros

- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de nuestros estados financieros preparada por nuestro Director General (incluyendo la opinión de si nuestras políticas de contabilidad y criterios son adecuados y suficientes);
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Requerir del Director General y de cualquier otro de nuestros empleados, informes relacionados con la preparación de la información financiera;
- Iniciar investigaciones respecto de transacciones, sistemas de control interno y auditoría interna y registros contables, así como informar al Consejo de cualquier irregularidad; y
- Opinar respecto a los asuntos que le correspondan.

Todos los miembros que integran actualmente el Comité de Auditoría son considerados como expertos financieros de conformidad con la legislación aplicable.

Comité de Prácticas Societarias

Nuestro comité de prácticas societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de nuestros funcionarios y operaciones con partes relacionadas;
- Opinar respecto de la remuneración a ser pagada a nuestros funcionarios y consejeros;
- Opinar respecto de dispensas para consejeros y funcionarios, para aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma nos pertenecerían;
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Conocer y opinar respecto de operaciones con partes relacionadas en términos de la Ley del Mercado de Valores; y
- Hacer recomendaciones a nuestro Consejo de Administración sobre la compensación de nuestro Presidente, Director General y otros funcionarios de alto rango.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene, entre otras, la función de desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, conocer y dar seguimiento a la implementación de los proyectos principales en materia de tecnología de la Sociedad y de las personas morales que controle e informar al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la situación que guardan estos proyectos, incluyendo las desviaciones que, en su caso, detecte, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

Comité de Nominaciones y Compensaciones

El Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene, entre otras, la función de proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para órganos corporativos y de dirección.

Comité de Listado de Valores de Emisoras

El Comité de Listado de Valores de Emisoras determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para, en su caso, negociar tales valores en la BMV.

Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario tiene, entre otras funciones, conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas que emita la BMV, así como imponer las medidas disciplinarias correspondientes.

Comité de Admisión de Miembros

El Comité de Admisión de Miembros tiene como función resolver la admisión de nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Este Comité tendrá la facultad de consultar con expertos externos respecto de cualquier asunto que se someta a su aprobación.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia tiene como función el análisis de posibles violaciones a las disposiciones emitidas por la BMV, así como proponer al Comité Disciplinario la imposición de medidas disciplinarias.

Comité Normativo

El Comité Normativo tiene, entre otras, la función de emitir regulaciones de carácter autorregulatorio, aplicables a la BMV, a las casas de bolsa y otros participantes en el mercado.

Comisario

Dado que la BMV es una sociedad regulada considerada como entidad financiera para los efectos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la BMV mantiene tanto un Comisario como un Comité de Auditoría.

Directores

Jorge Pío Alegría Formoso **Director General**

Jorge Alegría fue nombrado Director General en 2024. Ha ocupado diversos cargos de alta responsabilidad en el sector financiero y de mercados, incluyendo Director Senior de CME Group (Chicago Mercantile Exchange) representante en México y encargado del desarrollo de mercados, clientes y productos derivados para América Latina. Anteriormente se desempeñó como Director General de MexDer (Mercado Mexicano de Derivados) y como Director General Adjunto de la Bolsa Mexicana de Valores, a cargo de Operaciones de Mercados y Servicios de Datos del Grupo BMV. Antes de eso, fue CEO de ABN AMRO Securities (México) y Director General Adjunto de Scotiabank Inverlat México. Presidió en el extranjero a la Asociación Internacional de Mercados de Futuros y Opciones (IOMA) por tres años.

El Sr. Alegría se graduó como Contador Público especializado en Finanzas del ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), donde también ha sido profesor de tiempo parcial impartiendo el tema de Mercados de Derivados en México. Ha tomado e impartido diversos cursos y seminarios avanzados en México y en el extranjero, especializados en mercados de capitales, FINTECH y derivados financieros.

Ramón Güémez Sarre **Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad**

Ramón Güémez es el actual Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad a partir del 2021. El actuario Güémez ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores en el 2008 en la Dirección de Relación Inversionistas, y estuvo al frente de la Dirección de Administración y Finanzas (2013-2021). Anteriormente ocupó el cargo de Director de Finanzas en SIF ICAP, S.A. de C.V., (subsidiaria de la BMV) y trabajó en empresas internacionales como General Electric y Citibank. Iniciando su carrera profesional en Banco de México.

Es Actuario por la Universidad Anáhuac, y tiene una maestría en administración por la Universidad de McGill en Montreal, Canadá.

José Manuel Allende Zubiri **Director General Adjunto de Emisoras, Información y Mercados**

El señor José Manuel Allende Zubiri, se desempeña como Director General Adjunto de Emisoras, Información y Mercados de la Bolsa Mexicana de Valores y trabaja en el Grupo BMV desde el 2000. Desde el 2011 al 2012 fungió como Director General de Valmer. Desde 2005 al 2010 se desempeñó como Director de Emisoras y Desarrollo de Negocios de Grupo BMV.

El señor Allende es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UIA) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Anáhuac y el Programa de Alta Dirección en Innovación y Tecnología del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Roberto González Barrera **Director General Adjunto de Post-Trade**

El señor Roberto González Barrera es Director General Adjunto de Post-Trade desde 2015. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en BBVA, ING-Barings Casa de Bolsa y Banamex-Citi. Durante 14 años fue consejero propietario del Indeval y miembro del comité ejecutivo, fue Consejero Propietario de la CCV, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo desde su creación y fue miembro del Comité Técnico de Asigna durante 7 años.

Roberto González Barrera tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Claudio A. Vivian Gutiérrez **Director General Adjunto de Tecnología**

Claudio Vivian es Director General Adjunto de Tecnología de la BMV desde 2020. El ingeniero Vivian cuenta con más de 26 años de experiencia como Director de Tecnología, participando en la transformación tecnológica en empresas locales y globales de diferentes industrias.

Operaciones con partes relacionadas

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

Política de Atracción de Talento

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores, no se hace ningún tipo de discriminación con respecto a género, raza, edad, credo religioso, doctrina política, orientación sexual y condición social o física; de igual manera en nuestro proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea

Nuestras Asambleas de Accionistas

El resumen que se incluye a continuación es exclusivamente una herramienta informativa y no pretende ser una descripción exhaustiva de los estatutos de la sociedad ni a la legislación aplicable, ni constituir una asesoría al respecto. Tampoco pretende sustituir el estudio debido, por cada accionista, de los estatutos de la Sociedad ni de la legislación aplicable.

Para BMV, el interés de todos y cada uno de sus accionistas es primordial. Además del respeto a los derechos de minoría estatutarios y legales, los cuales se resumen brevemente en esta sección, BMV promueve la comunicación cercana, continua y constante, con sus accionistas y procura, en todo caso, facilitar el ejercicio de sus derechos. Reiteramos a cada accionista de BMV, nuestra disponibilidad absoluta para recibir sus observaciones, inquietudes y comentarios. Al efecto, sugerimos ponerse en contacto con el Secretario de la Sociedad, al correo electrónico, robles@roblesmiaja.com.mx; y/o con nuestra área de relación con inversionistas, al correo electrónico, bmvinvestors@grupobmv.com.mx.

Clases de Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la sociedad. BMV tiene dos clases de asambleas de accionistas. Asambleas ordinarias y extraordinarias. Los estatutos sociales y la legislación aplicable distinguen los asuntos en que deberá ocuparse cada clase de asamblea. Las asambleas generales ordinarias se celebran de tiempo en tiempo, y, por lo menos, una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura de cada ejercicio social. Entre otros asuntos, las asambleas ordinarias se ocupan de recibir y, en su caso, aprobar diversos reportes e información financiera de la administración, auditores externos y órganos corporativos; designar o ratificar consejeros y presidentes de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y aprobar sus emolumentos; aprobar el monto máximo de recursos, para cada ejercicio, que podrá destinarse a la compra de acciones propias; así como aprobar ciertas operaciones relevantes, en términos de la Ley del Mercado de Valores. Las asambleas generales extraordinarias podrán verificarse en cualquier tiempo y se ocupan de asuntos tales como modificaciones a los estatutos sociales, fusiones, transformaciones y aumentos o reducciones de capital.

Quórum de Instalación

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas con cualquier número de acciones representadas. Por su parte, las asambleas generales extraordinarias se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria si está representado cuando menos el 75% de las acciones suscritas con derecho a voto; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, se considerarán legalmente instaladas si en ellas está representado, cuando menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Desarrollo de las Asambleas

Las asambleas de accionistas se realizan en el domicilio social, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor y sólo deben ocuparse de los asuntos incluidos en el orden del día. Las asambleas generales de accionistas son presididas por el presidente del consejo de administración o, en su ausencia, por el vicepresidente, si hubiera, o, en su ausencia, por quien designe la propia asamblea. El secretario del consejo de administración actuará como secretario de las asambleas de accionistas; en su ausencia, lo hará el secretario suplente y a falta de éste, quien designe la asamblea. El presidente podrá, considerando las circunstancias, suspender o diferir la celebración de la asamblea.

Quórum de Votación

En las asambleas de accionistas, cada acción dará derecho a un voto. A excepción de los asuntos que requieren del voto favorable de una mayoría calificada: (i) en las asambleas generales ordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de la mayoría simple de las acciones que estuvieren representadas en el momento de la votación; y (ii) en las asambleas generales extraordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de las acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

No obstante lo anterior, se requerirá el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 75% del total del capital social para resolver sobre diversos asuntos relevantes, que incluyen, entre otros, modificaciones estatutarias, variaciones al capital social, inversiones de capital relevantes, fusiones, alianzas estratégicas, escisiones, desinversiones, y la aprobación para que cualquier persona, o grupo de personas, adquiera la titularidad o el control del 5% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Adicionalmente, no tendrán derecho de voto las acciones que hubiesen sido adquiridas en contravención a los estatutos sociales y las disposiciones legales aplicables.

Derechos de Minorías

Los derechos de minorías de los accionistas de BMV incluyen: (i) para los titulares de acciones, por cada 10% que representen en lo individual o en conjunto del capital social, (a) solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados; (b) designar un consejero y a su respectivo suplente; y (c) requerir al presidente del consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, se convoque a una asamblea general de accionistas. Adicionalmente: (ii) los accionistas que, en lo individual o en conjunto, tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, y (iii) los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.

Respecto a la designación de consejeros, en particular, destacamos que, en la asamblea ordinaria, el comité de nominaciones presentará una planilla de consejeros para su ratificación o designación. Los accionistas que acrediten la titularidad del 10%, adquirida de conformidad con los estatutos sociales, podrán previo a la asamblea, ejercer su derecho a designar un consejero y su

respectivo suplente, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría. Para ejercer este derecho los accionistas deberán cumplir con los requisitos de legitimidad, proceso (en tiempo y forma), y elegibilidad que prevén los estatutos sociales.

Derechos de Voto

Para el ejercicio de derechos de voto en las asambleas de accionistas, los accionistas deberán acreditar su titularidad y representación en los términos previstos en la convocatoria respectiva y en los estatutos sociales. Sugerimos siempre revisar cuidadosamente los requisitos de acreditamiento y representación, previstos en cada convocatoria a nuestras asambleas.

Al respecto, notamos que, la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control o derechos de consecución respecto del 5% de las acciones representativas del capital social, por cualquier persona o grupo de personas, solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del consejo de administración y de la asamblea general extraordinaria de accionistas. Al efecto, destacamos que el consejo de administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de manera conjunta o coordinada. Adicionalmente, ninguna persona, o grupo de personas, podrá adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la sociedad por más del 10% del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios sin observar el requisito antes mencionado, las acciones materia de dichas adquisiciones, o convenio, no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna asamblea de accionistas de la sociedad y, la sociedad no podrá reconocer la titularidad de las acciones así adquiridas.

Asistencia a la Asamblea

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m. en días hábiles), el poder o formulario que se menciona más adelante y los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirán a los accionistas sus tarjetas de admisión, las que deberán entregar en la mesa de registro para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar las tarjetas de admisión mencionadas, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día de la Asamblea en el sitio de Internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatarios mediante poder otorgado conforme a la legislación aplicable o mediante formularios elaborados por la Sociedad en los términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los citados formularios elaborados por esta emisora, estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el sitio de internet indicado en el párrafo inmediato anterior o en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono 555342-9117 y al correo electrónico svilchis@grupobmv.com.mx.

No se permitirán las grabaciones en la Asamblea. Esta prohibición incluye imágenes fotográficas, grabaciones de audio y/o video. El uso de teléfonos celulares, tabletas o computadoras se encuentra estrictamente prohibido.

V. Propuestas para la Asamblea General Ordinaria Anual

Este apartado desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una recomendación de voto por parte de la administración de la Sociedad para cada punto del orden del día.

- Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.**
- Punto II. Resultados de la Sociedad.**
- Punto III. Pago de dividendo.**
- Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.**
- Punto V. Remuneraciones y emolumentos.**
- Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.**
- Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.**
- Punto VIII. Designación de delegados.**

Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.

“Presentación y, en su caso, aprobación: (a) del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI. de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2025, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; (b) del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV. del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a la Ley del Mercado de Valores; (c) de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, separados no consolidados y consolidados; (d) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias; (e) del informe del Comisario, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (f) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Listado de Valores de Emisoras, Normativo, Tecnología y Vigilancia; y (g) del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado en diciembre de 2024. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

Se propone a los accionistas:

1.1. Tener por rendido y aprobar el Informe del Director General al Consejo de Administración, en cumplimiento a los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI. de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.

1.2. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

1.3. Tener por rendido y aprobar la Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

1.4. Agregar un ejemplar de los informes antes mencionados, así como el dictamen adjunto y de la opinión correspondiente, al expediente del acta de la Asamblea.

1.5. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, con relación al Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Agregar un ejemplar del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.6. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. Agregar un ejemplar de dicho informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.7. Tener por presentado y aprobar en todas sus partes los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2025. Agregar al expediente copia de dichos estados financieros.

1.8. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Auditoría, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV., inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.9. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV., inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.10. Tener por presentado y aprobar en sus términos los informes rendidos por los otros Comités de la Sociedad por el año 2025. Agregar copia de los informes al expediente del acta de la Asamblea.

1.11. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

1.12. Aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

1.13. Aprobar la gestión del Comité de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

1.14. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Comisario de la Sociedad por el año 2025. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.15. Tener por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Agregar un ejemplar de dicho dictamen al expediente del acta de la Asamblea.

Para mayor información, ver el **Anexo 1** y el **Anexo 2**.

Punto II. Resultados de la Sociedad.

“Resoluciones en relación con los resultados acumulados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025.”

Descripción de la Propuesta

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales antes aprobado se desprende una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de \$1,601'954,016.64 pesos, se propone mantener la reserva legal de la Sociedad al estar debidamente constituida, de conformidad con la fracción II del Artículo Sexagésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Considerando que no se incrementará el monto máximo que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad de conformidad con el punto siete del Orden del Día, se propone acordar que la cantidad de \$2,189'660,310.70 pesos, se destine a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicar.

Para mayor información, ver los estados financieros contenidos en el **Anexo 2**.

Punto III. Pago de dividendo.

“Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo a razón de \$2.05 M.N., por cada una de las acciones en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

Se propone decretar un dividendo en efectivo de \$2.05 pesos por cada una de las acciones en circulación al momento del pago.

El dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta a que se refiere el Artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El dividendo será pagado el 11 de mayo de 2026.

Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.

“Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

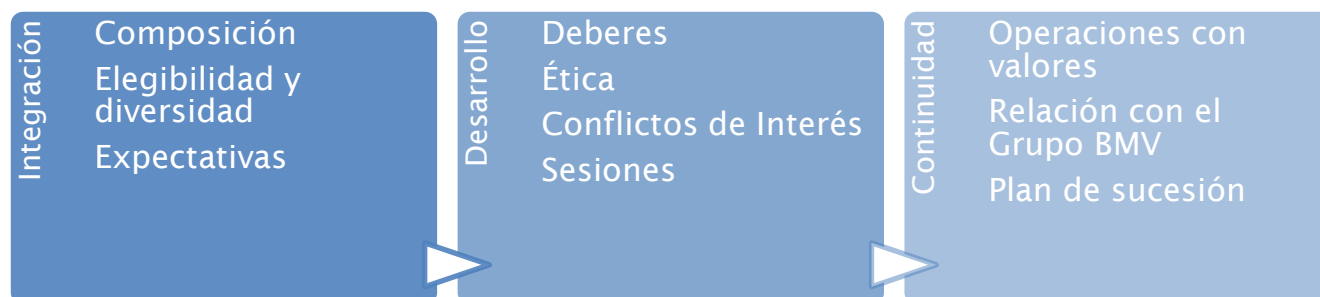
Desde 2017, siguiendo las mejores prácticas internacionales, nuestro Consejo de Administración cuenta con Lineamientos de Gobierno Corporativo con diversas políticas para apoyar a los consejeros de la Bolsa Mexicana de Valores en el ejercicio de sus funciones. Nuestros Lineamientos de Gobierno Corporativo abordan, entre otros, temas como la composición de nuestro Consejo, sus deberes, criterios de elegibilidad y diversidad, relación con el Grupo BMV y conflictos de Interés, expectativas hacia los Consejeros, ética, operaciones con valores, procesos relacionados a las sesiones del Consejo y los Comités, así como plan de sucesión de Director General.

Nuestros Lineamientos de Gobierno Corporativo pueden consultarse en: https://www.bmv.com.mx/work/models/Grupo_BMV/Resource/479/2/images/Lineamientos%20de%20Gobierno%20Corporativo.pdf

Los consejeros procurarán asistir a las sesiones de consejo a las que sean convocados y dedicar el tiempo suficiente a revisar la información que se les haga llegar con anticipación. La BMV hará que el personal del Grupo BMV esté disponible para responder las dudas de los consejeros procurando que éstos estén suficientemente informados al deliberar y resolver.

Se considera buena práctica que los consejeros asistan por lo menos al 75% de las sesiones que se convoquen en el periodo para el que fueron designados.

En la actualidad, aproximadamente el **53% de los miembros del Consejo de la BMV son independientes**. Nuestros consejeros independientes, de tiempo en tiempo, manifiestan que cumplen con los requisitos de independencia requeridos por la regulación aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo, conforme a la siguiente declaración:



La propuesta de conformación para nuestro Consejo, incluye una selección diversa de personas que nos brindarían su experiencia y perspectiva personal y profesional, con la capacidad de mantener discusiones constructivas en las sesiones de consejo.

Nuestro Consejo está conformado por un grupo diverso de líderes altamente calificados en sus respectivas áreas de experiencia. Nuestros consejeros tienen experiencia en diversos sectores y experiencia en administración, planeación estratégica y financiera, cumplimiento normativo y desarrollo de liderazgo.

Muchos de nuestros consejeros han adquirido experiencia en gobierno corporativo y en prácticas y tendencias de la industria gracias a su participación de liderazgo, como consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas. Consideramos que cada consejero brinda a la sociedad una experiencia única y de alto valor y que representa los mejores intereses de la Sociedad en su conjunto y a sus accionistas. Consideramos que los candidatos presentados a la Asamblea cumplen los criterios de capacidad, experiencia y diversidad.

La propuesta de integración de nuestro Consejo de Administración cuenta con la recomendación de nuestro Comité de Nominaciones y Compensaciones. Además, se propone aprobar la gestión del Consejo por el ejercicio 2025. Destacamos que se propone la designación de manera individual, y no de manera agregada en una planilla, de cada uno de los candidatos para integrar nuestro Consejo.

Candidatos propuestos para nombramiento y/o ratificación:

Consejeros

Propietarios

Marcos Alejandro Martínez Gavica (Presidente)
Eduardo Cepeda Fernández
Gina Díez Barroso Azcárraga
Felipe García Ascencio
Claudia Jañez Sánchez
José Kaun Nader
Ernesto Ortega Arellano
Tania Ortiz Mena López Negrete
Eduardo Osuna Osuna
Marcos Ramírez Miguel
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Alberto Torrado Martínez
Blanca Avelina Treviño de Vega
Eduardo Valdés Acra
Álvaro Vaqueiro Ussel

Suplentes

Tomás Christian Ehrenberg Aldford
Felipe García-Moreno Rodríguez
José Armando Rodal Espinosa

Secretario

Titular

Rafael Robles Miaja

Suplente

María Luisa Petricioli Castellón

Comisario

J. Luis García Ramírez

Comités

Comité de Auditoría

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
(Presidente)
Claudia Jañez Sánchez
Marcos Alejandro Martínez Gavica
Eduardo Valdés Acra

Comité de Prácticas Societarias

Tania Ortiz Mena López Negrete
(Presidente)
Gina Díez Barroso Azcárraga
Alberto Torrado Martínez
Marcos Alejandro Martínez Gavica

El Consejo de Administración determinará al resto de los miembros y presidentes de los demás Comités de la Sociedad.

Consejeros independientes

Nuestro consejo cumple con los estándares de gobierno corporativo y mejores prácticas aplicables en México. Está conformado por una mayoría de consejeros independientes y supera los estándares legales del mercado Mexicano para la independencia del consejo.

Cada candidato es presentado a la Asamblea para su calificación como independiente, así como sus respectivos suplentes, por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se considera que los señores Marcos Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez, Gina Díez Barroso Azcárraga, Tania Ortiz Mena López Negrete, Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés, Alberto Torrado Martínez, Blanca Avelina Treviño de Vega y Eduardo Valdés Acra tienen el carácter de consejeros independientes.

Por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que dichas personas pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. Además, no actualizan ninguna de las excepciones de independencia previstos por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Consecuentemente, los candidatos, cumplen con los criterios de independencia previstos por la Ley del Mercado de Valores, para los integrantes del consejo de administración de las sociedades anónimas bursátiles.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, los consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del consejo de administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano.

Perfiles y biografías de los consejeros propuestos

Marcos Alejandro Martínez Gavica **Presidente del Consejo de Administración** **Consejero Independiente**

El señor Martínez Gavica fue designado y ratificado como Presidente del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Marcos Martínez ha dedicado su vida profesional al Sector Financiero Mexicano por más de 46 años. Fue Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander. Además, en 2005, fue presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) durante dos años y por segunda vez para el período 2017 - 2019. Antes de pertenecer a Santander, estuvo 18 años en el Grupo Financiero Banamex–Accival (hoy Citi), donde comenzó como analista de crédito, llegando a manejar todas las áreas comerciales del banco y fue Director General de Acciones y Valores (Accival). Es Ingeniero Químico, por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas en el IPADE.

El señor Martínez Gavica está comprometido en el desarrollo integral de México y prueba de ello son los programas de Responsabilidad Social Corporativa que ha impulsado. Con el Programa Universidades se pretende generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria. Con el convenio con UNICEF y el Fideicomiso por los Niños de México, apoya el futuro de los niños del país. Además, impulsa programas orientados a mejorar las condiciones laborales y personales de los empleados del Grupo. Actualmente Marcos Martínez forma parte de diversos Consejos de Administración tanto de empresas privadas, como de Cámaras y Asociaciones no lucrativas.

Eduardo Cepeda Fernández **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Cepeda fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

El señor Cepeda es consejero de entidades financieras (Grupo Profuturo y Grupo Nacional Provincial); y de empresas industriales, comerciales y de servicios (Grupo Palacio de Hierro e Industrias Peñoles) todas las anteriores pertenecientes al mismo Grupo Empresarial, Grupo Bal, así como de RLH Properties). Anteriormente, el señor Cepeda fue presidente y director general de J.P. Morgan México y

director ejecutivo de J.P. Morgan Wealth Management Latin America. Dirigió muchas bancas de inversión e importantes transacciones, tanto en el sector público como privado. El señor Cepeda es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, Bilbao y MBA por la Universidad del Sur de California. El señor Cepeda se desempeñó durante dos períodos como Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México y también formó parte de la junta del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y se ha desempeñado como consejero en varias organizaciones relacionadas con la cultura, la educación y la salud.

Entre otros, el señor Cepeda aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial y consideramos que el que ocupe otros cargos en los Consejos de las empresas integrantes del mismo grupo empresarial (Grupo Bal) no afectan el tiempo comprometido para atender y revisar el material de las sesiones de Consejo de la BMV en las que participa, por lo que no se interfiere con sus obligaciones como Consejero de la Institución.

Gina Díez Barroso Azcárraga **Consejera Propietaria** **Independiente**

La señora Díez Barroso fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

La señora Díez Barroso es consejera independiente de Banco Santander global. Asimismo, ha sido consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México, es consejera de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies, Qualitas of Life Foundation, Universia, Escuela Internacional de Música Reina Sofía y el Universal Compañía Periodística Nacional. Asimismo, es fundadora y presidenta del Grupo Diarq, de Centro de Diseño y Comunicación (Universidad Centro), consejera de Dalia Empower y Díez Company. Participó como miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20. Es fundadora y miembro del patronato de las Fundaciones Pro-Educación Centro y Fundación Diarq. La señora Díez Barroso tiene una licenciatura en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

La señora Díez Barroso aporta a nuestro consejo de administración experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de la sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.

Felipe García Ascencio **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor García fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Felipe García es Director General de Banco Santander México. Anteriormente, fue Director General Adjunto de SCIB (*Santander Corporate and Investment Banking*) México y Jefe de Banca y Finanzas Corporativas. Asimismo, desempeñó el cargo de Jefe de Origenación para clientes de

Latinoamérica en Credit Suisse. Cuenta con experiencia en el sector público habiendo iniciado su carrera en la Oficina de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre otros, el señor García Ascencio aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Claudia Jañez Sánchez
Consejera Propietaria
Independiente

La señora Jañez fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Claudia Jañez es la primera mujer representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) y participa en foros, asociaciones y programas para promover el esfuerzo y la capacidad femenina. Actualmente, es consejera en Grupo Industrial Saltillo, HSBC México, Ideal, América Móvil y en el Fondo México, y es Presidenta Ejecutiva de CONMÉXICO, Asociación Civil que agrupa a las empresas líderes en los mercados de alimentos, bebidas y productos de cuidado personal y del hogar. Anteriormente, fue presidenta de Dupont México y Latinoamérica. Cuenta con una licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, un Diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE.

Entre otros, la señora Jañez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector empresarial.

José Kaun Nader
Consejero Propietario
Institucional

El señor Kaun fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente el señor Kaun Nader es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos en Value Casa de Bolsa, Abaco Casa de Bolsa y Banco Serfin. El señor Kaun es ingeniero industrial y de sistemas por parte del ITESM.

Entre otros, el señor José Kaun aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Ernesto Ortega Arellano
Consejero Propietario
Institucional

El señor Ortega fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y del Fondo México, también participa en los Consejos de Indeval y CCV, subsidiarias de la BMV. El señor Ernesto Ortega es licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Tania Ortiz Mena López Negrete **Consejera Propietaria** **Independiente**

La señora Ortiz Mena fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025 y Presidenta del Comité de Prácticas Societarias de la BMV.

Cuenta con más de 29 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente es Presidenta de Sempra Infraestructura y ha formado parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos, tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. Además, fue consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos. Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Relaciones Internacionales por Boston University.

La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva global y diversa.

Eduardo Osuna Osuna **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Osuna fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

El señor Eduardo Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA. El señor Osuna es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Entre otros, el señor Osuna aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Marcos Ramírez Miguel
Consejero Propietario
Institucional

El señor Ramírez fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, ya que fue Director General de Banco Mercantil del Norte, de Grupo Financiero Santander y Director General Adjunto de Nafin. Actualmente es consejero en Grupo Financiero Banorte y en Banco Bineo. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB). Es licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona España.

Entre otros, el señor Ramírez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Consejero Propietario
Independiente

El señor Reyes-Retana fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025 y Presidente del Comité de Auditoría de la BMV.

El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores, S.C. Cuenta con más de 41 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea y en subsidiarias de la BMV. El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Alberto Torrado Martínez
Consejero Propietario
Independiente

El señor Torrado fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Asea, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Banco Santander y Bece, también participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social, tal es el caso del Consejo Mexicano de Negocios, Fideicomiso Probosque de Chapultepec y la Comisión Trilateral de Norteamérica. El señor

Su voto es importante para nosotros

Alberto Torrado es contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE, en Harvard Business School y Wharton School of the University of Pennsylvania.

Entre otros, el señor Torrado como fundador de una de las empresas más dinámicas del mercado mexicano aporta a nuestro consejo de administración valiosos conocimientos, experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo.

Blanca Avelina Treviño de Vega **Consejera Propietaria** **Independiente**

La señora Treviño fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Asimismo, es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de la información.

Eduardo Valdés Acra **Consejero Propietario** **Independiente**

El señor Valdés fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente, el señor Valdés Acra es socio director de Certus Capital, S.C., y es miembro del Comité Técnico de vehículos de inversión conocidos como CKDes. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso. El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.

Álvaro Vaqueiro Ussel **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Vaqueiro fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente, es Director General de *Corporate & Investment Banking* en BBVA y miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa BBVA México. Es ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford **Consejero Suplente**

El señor Ehrenberg fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero B×+ y es miembro del Consejo de Administración de Laboratorios Sanfer, Grupo Frisa, Servicio Industrial e Inmobiliaria de Industriales. Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.

Felipe García-Moreno Rodríguez **Consejero Suplente**

El señor García-Moreno fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 30 años de experiencia como banquero de inversión. Anteriormente, fue Director General de Morgan Stanley Casa de Bolsa. Tiene una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

José Armando Rodal Espinosa **Consejero Suplente**

El señor Rodal Espinoisa fue designado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2025.

Actualmente es Director General de banca mayorista en Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) y cuenta con 32 años de experiencia en el sector financiero, con trayectoria en banca mayorista, dirección general y gobierno corporativo, y participación activa en consejos de administración y comités de inversión. Tiene un MBA con especialidad en Finanzas, EGADE *Business School* – Tecnológico de Monterrey, así como programas y diplomados de desarrollo ejecutivo de alta dirección y banca, además de ser ingeniero Químico Administrador, graduado con Honores en el Tecnológico de Monterrey.

Entre otros, el señor Rodal aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero mexicano en materia de banca corporativa y de inversión, tesorería y mercados, banca transaccional, internacional y de gobierno, administración de activos, financiamiento especializado y soluciones patrimoniales.

Punto V. Remuneraciones y emolumentos.

“Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

Se propone a la Asamblea otorgar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, como emolumento, la cantidad en efectivo que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional, de hasta dos centenarios oro, por el desempeño de su cargo y por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

También se propone hacer constar que el Comisario ha declinado previamente a cualesquier percepción que como emolumento por el desempeño de su cargo pudiera ser determinado por la Asamblea.

De igual forma, se propone otorgar a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de esta Sociedad, la cantidad de \$60,000 pesos brutos por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de esos Comités.

Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.

“Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

Se informa que, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad mantiene 38'753,358 acciones propias de la Serie “A”, Clase I.

La Sociedad cuenta con políticas para la adquisición de acciones propias consistentes con las disposiciones legales aplicables y las mejores prácticas.

Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.

“Proposición y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social 2026. Resoluciones al respecto.”

Descripción de la Propuesta

Se propone a los accionistas mantener el importe previamente aprobado por la Asamblea de la Sociedad para la adquisición de acciones propias de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en el entendido de que dicho importe se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Punto VIII. Designación de delegados.

“Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.”

Descripción de la Propuesta

Se propone a los accionistas autorizar a diversas personas para que en nombre y representación de la Sociedad, preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, y para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de todo o parte de la presente acta, así como para expedir copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas.

VI. Anexos

Anexo 1. Informes.

Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Anexo 3. Formulario.